

Dependiente

Esperando unas ayudas que no llegan

Según nuestra encuesta, la mitad de quienes dependen de otros para desenvolverse en su vida diaria no reciben las ayudas estipuladas por la ley. En muchos de estos casos la familia es su único apoyo.

La Ley de Dependencia de 2006 supuso un importante apoyo a la atención, el amparo y la promoción de la autonomía para las personas que dependen de otros a la hora de desenvolverse en su vida diaria. Hoy, cerca de 727.000 personas con limitaciones físicas, psíquicas y sensoriales se benefician de ayudas directas derivadas de esta Ley. Sin embargo, otros tantos dependientes siguen a la espera, incluso tratándose de personas que necesitan asistencia las 24 horas del día.

Hay que pasar un examen y armarse de paciencia

Claro que para poder acceder a algún tipo de ayuda, es imprescindible que el dependiente la solicite primero a los servicios sociales y pase un examen que certifique su necesidad de asistencia (pregunte al trabajador social de su centro

de salud). Un examen que no depende tanto del tipo de lesión o enfermedad como de la incapacidad que le causa: si la persona puede lavarse sin ayuda, vestirse, alimentarse, moverse, etc. En función de los resultados se dictamina el grado de

dependencia: moderada (grado 1), severa (grado 2) o gran dependencia (grado 3). Cuanto mayor es el grado, mayor es la ayuda, que será económica si es para cuidados en el entorno familiar, o en forma de servicios, como una residencia,

Según nuestra encuesta,
7 de cada **10**
viven con algún familiar

Nuestra encuesta

Con el fin de conocer el estado actual de los dependientes les invitamos a participar en una encuesta, así como a sus cuidadores, familiares y amigos, también a través de asociaciones de apoyo y defensa de sus derechos. En total, recogimos 855 opiniones que trasladan un perfil del dependiente muy similar al de las estadísticas oficiales.



CUANTO ANTES MEJOR

Pueden pasar más de dos años desde que solicite la ayuda hasta que se la concedan.

S

un centro de día o asistencia profesional a domicilio. En cualquier caso, se trata de una ayuda sufragada en parte por el dependiente mediante un sistema de copago que varía entre el 15% y el 90% en función de su capacidad económica; >

Mujer

en un 65% de los casos

El 63% de los dependientes han cumplido **80 años** o más

Tres tipos de dependientes



Dependientes moderados

Precisan apoyo intermitente para realizar varias actividades básicas.



hasta **153€/mes** en ayuda familiar
o hasta **300€/mes** en servicios



Dependientes severos

Necesitan el apoyo extenso de un cuidador dos o tres veces al día.



hasta **269€/mes** en ayuda familiar
o hasta **426€/mes** en servicios



Grandes dependientes

Por su pérdida total de autonomía precisan ayuda básica varias veces al día.



hasta **388€/mes** en ayuda familiar
o hasta **715€** en servicios

Y seis tipos de ayudas

porcentaje sobre el gasto total dedicado a la dependencia



Con muchos excluidos

1.620.000 solicitudes

1.522.000 valoraciones

897.000 con derecho

727.000 atendidas

Fuente: SISAAD, 2014

“Tardamos 9 meses en obtener la ayuda”

El marido de María sufrió un derrame cerebral que le dejó sin capacidad para comunicarse y medio cuerpo paralizado.



¿Cómo se organizaron tras el accidente?

Después de superar con éxito una operación a vida o muerte, y mientras permanecía en el hospital, reformamos nuestra casa para poder atenderle mejor, trasladando a la planta baja el dormitorio y adaptando el cuarto de baño. Pero antes de nada, y siguiendo los consejos de la trabajadora social, iniciamos el procedimiento para solicitar una ayuda para la dependencia.

¿Dónde pidieron la ayuda?

A los servicios sociales del ayuntamiento. Rellenamos un montón de papeles, hicimos entrevistas y dimos mucho la lata para que hicieran un informe cuanto antes. Y es que desde un principio los médicos nos advirtieron de que el éxito de la recuperación dependía de lo pronto que se iniciase una rehabilitación integral en un centro especializado. Tardamos nueve meses en obtener la ayuda para poder ingresarle en el Centro de Daño Cerebral de la Asociación de familiares de pacientes con daño cerebral adquirido de Cádiz (Adacca).

¿En qué ha consistido la ayuda concedida?

La ayuda, que nosotros sufrágamos en parte (con unos 300 euros al mes), se traduce en un programa de

rehabilitación y logopedia en el centro de Adacca todos los días laborables de 8h30 a 17h30; con transporte y comida incluidos. Y que durará mientras el equipo médico entienda que mi marido puede seguir mejorando.

¿Qué opinión tiene de la atención recibida?

Estamos encantados. Tanto con el hospital donde le operaron como con el centro donde le atienden ahora. Mi marido ha recuperado buena parte de sus capacidades físicas y mentales: nos reconoce, habla con nosotros, ha aprendido a leer de nuevo, a vestirse y a comer solo, puede andar un rato con la ayuda de un bastón y está aprendiendo a usar el ordenador. Además el centro también nos enseña a los familiares a cuidarlos y a seguir los ejercicios en casa. Del mismo modo que nos presta apoyo psicológico, porque un accidente como este te cambia la vida por completo. Eso sí, creo que las ayudas deberían prestarse antes. Desde hace un par de años y como consecuencia de los recortes, observamos más retrasos o incluso la negación de ayudas a otras personas que las necesitan tanto como mi marido.

M^a Concepción González con su marido Puerto Real (Cádiz)

> según nuestra encuesta, unos 230 euros al mes de media.

Según los propios dependientes y sus familiares, apenas uno de cada diez tiene una situación financiera tan holgada como para no necesitar algún tipo de ayuda pública. Entonces, ¿cómo es que la mitad de las personas encuestadas con problemas de dependencia carece de ella? A partir de los datos facilitados por la administración (vea en la página anterior *Con muchos excluidos*) apenas el 56 % de las solicitudes se aceptan y solo el 45 % son finalmente atendidas. Y eso tras una larga espera que puede superar incluso los dos años, una eternidad para personas que en muchos casos no pueden valerse por sí mismas. De ahí que le adelantemos dos consejos: cuanto antes se inicie el procedimiento, mejor; y si no está de acuerdo con el dictamen, reclame, pues según nuestra encuesta en un 22 % de los casos el recurso se gana.

El problema de la exclusión en las ayudas y los retrasos se traduce en carencias en la atención a las personas afectadas. Así lo reconoce la mitad de los encuestados, aún a pesar del esfuerzo familiar (vea *La familia responde*). De hecho, uno de cada cinco reconoce abiertamente que está mal atendido. Y el panorama no parece que vaya a mejorar...

Desde 2012 las ayudas no han dejado de disminuir

La aprobación en 2012 de la Ley de Medidas para Garantizar la Estabilidad Presupuestaria ha causado un significativo recorte de la financiación del sistema. Un perjuicio que han sufrido



Línea OCU Salud

Asesoramiento social y médico en el teléfono gratuito 900 101 851 Atención durante las 24 horas del día y los 365 días del año.

**170.000
DEPENDIENTES**

Tienen reconocido su derecho a la ayuda pero no están atendidos por falta de recursos o problemas burocráticos

SIN PODER RECLAMAR

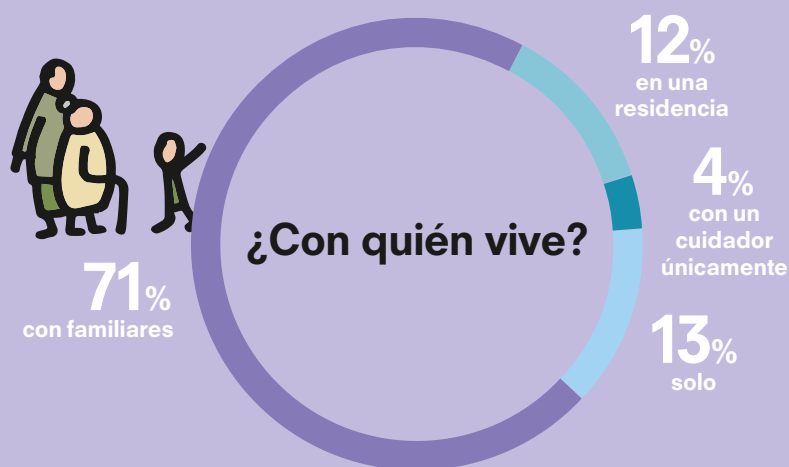
Hasta que no han pasado dos años desde el dictamen que les reconoció su derecho

sobre todo los propios dependientes: no solo se les ha reducido el importe de las ayudas (al menos un 15%), también se ha suprimido la exención de la cotización a la Seguridad Social de la que disfrutaban los familiares que se dedicaban a atenderles. Una medida que ha provocado que

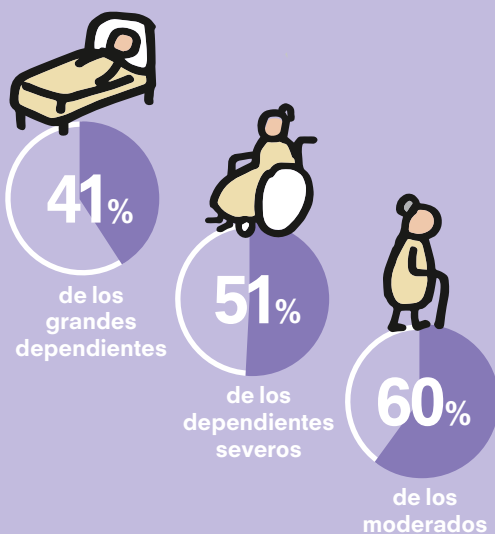
En un 21% de los casos algún familiar dejó de trabajar o redujo su jornada para atender al dependiente

La familia responde

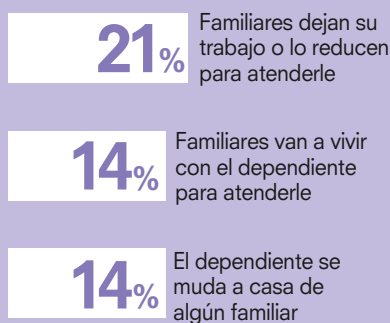
A pesar de los recortes en las ayudas a los familiares cuidadores, estos siguen representando el principal apoyo: la gran mayoría de los dependientes vive con la familia.



No reciben ayudas



¿Cómo ha afectado a su vida?



Fuente: Encuesta OCU

150.000 cuidadores no profesionales hayan tenido que darse de baja (el 90%). Además, sepa que ahora recibirán más financiación las comunidades autónomas que prioricen los servicios profesionales en detrimento de las prestaciones económicas para sufragar los cuidados familiares.

Otra consecuencia de los recortes es el retraso a este año de la aplicación del calendario de las ayudas a nuevos dependientes moderados (otras 314.000 personas en espera); así como el endurecimiento de las condiciones para el reconocimiento de la gran dependencia. ¿Resultados? En un país con un elevado y creciente porcentaje de población envejecida, el número de beneficiarios se mantiene prácticamente congelado. Beneficiarios que, además, reciben ayudas cada vez menores: según el Observatorio de la Dependencia, el gasto medio por dependiente ha pasado de 7.400 a 6.945 euros al año desde 2012.

Por otro lado, la facilidad para acceder a las ayudas, así como el tipo concreto de asistencia, pueden variar bastante según la comunidad autónoma en la que se reside. Por ejemplo, mientras que en Castilla-La Mancha y Cantabria alrededor del 2,4% de la población percibe algún tipo de prestación por dependencia, en Canarias y la Comunidad Valenciana no llega al 0,9%. Además, según un estudio de OCU publicado en 2010 (*Dinero y Derechos* nº 117), dos ciudadanos con idéntico problema y nivel de ingresos, tienen ayudas muy distintas según donde residan y con unos importes igualmente distintos en financiación y copago. ❤️



¿Te cuesta tirar del carro?

Descubre cómo ahorrar más de 1.000€* al año en la cesta de la compra y también en telefonía, en energía, en los seguros de automóvil... Entra en asiseahorra.ocu.org y descubre en menos de 2 minutos todo lo que puedes ahorrar en un año.

Te ayudamos a tomar la decisión de consumo más acertada de una manera rápida y sencilla.

Entra en asiseahorra.ocu.org y aprovecha las ventajas que OCU te ofrece.

(*) Datos de ahorro máximo en la cesta de la compra para un año calculados para un perfil de familia de 4 personas.

ASISEAHORRA.OCU.ORG

www.ocu.org

Creado por

